



- A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE
- HORARIO SE AMPLIARÁ DE 4PM A 6PM
- EN SEDES REGIONALES Y OFICINAS CENTRALES
- TAMBIÉN SE BRINDARÁ SERVICIO DE PRUEBAS PRÁCTICAS DE 4PM A 6PM
- USUARIOS PUEDEN RENOVAR SU LICENCIA TRES MESES ANTES DE QUE VENZA

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS TRABAJARÁ CON HORARIO AMPLIADO HASTA DICIEMBRE

A partir del lunes 1 de noviembre, el Departamento de Licencias, tanto en San José como en las sedes regionales, brindará atención ampliada hasta las seis de la tarde. Las dos horas adicionales de servicio se mantendrán hasta el viernes 17 de diciembre, último día laboral ordinario del sector público.

De igual forma, el servicio de pruebas prácticas de manejo también se ofrecerá de manera extendida entre 4pm y 6pm. Habitualmente, el horario de servicio es de 8am a 4pm.



Las pruebas prácticas de manejo también se podrán realizar con horario ampliado.

Según explicó el Director de Educación Vial, Lic. Hugo Jiménez, el esfuerzo se hace con el objetivo de brindar un mejor servicio a los usuarios que no siempre pueden realizar los trámites en el horario normal.

Con la llegada del fin de año e ingresos adicionales por concepto de aguinaldos, muchas personas recurren a solicitar su licencia o a realizar la prueba de manejo y de ahí que se haya planificado ofrecer más opciones a los ciudadanos.

En el caso de las licencias, las personas deben presentar un recibo de pago por ¢5.000, si desean licencia por primera vez o de ¢10.000 si la renuevan; en ambos casos, deben presentar el dictamen médico en el que se incluya el tipo de sangre (la prueba debe realizarse en un laboratorio clínico). Los bancos de Costa Rica, Nacional y HSBC o Servicoop, de manera física o virtual, están

autorizados por Educación Vial para cobrar los derechos de licencia. Los importes no se pueden pagar en ninguna oficina de Educación Vial.

La licencia se puede renovar hasta tres meses antes de que venza, por lo que se solicita a los conductores no dejar el trámite para lo último ni permitir que su documento caduque.

Jiménez también indicó que a partir del próximo lunes 25 de octubre las personas podrá llamar al Call Center (2206-7773), con horario de lunes a viernes de 7am a 6pm y los sábados de 7am a 3pm, para sacar su cita de prueba práctica para que ésta sea programada en horarios de 4pm a 6pm, en caso que al usuario le resulte más cómodo asistir al examen a esas horas, a partir del 1 de noviembre.

Antes de llamar, los interesados deberán cancelar el derecho de prueba práctica, por \$5.000, ya que el operador que los atiende les pedirá el número de comprobante de pago. Adicionalmente, la persona deberá tener aprobado el curso teórico de manejo. Las entidades financieras autorizadas son las mismas a las que se puede recurrir para el derecho de licencia.

Los servicios de evaluación de pruebas prácticas y de entrega de licencias se darán tanto en La Uruca, como en las oficinas ubicadas en San Ramón de Alajuela, San Carlos, Guápiles y Limón, asimismo en Liberia, Puntarenas y Pérez Zeledón.

Para consultas, los interesados pueden llamar al 900-EDVIAL (900-338425), en horario de 8am a 4pm, de lunes a viernes.

prensa
mopt

22-10-10

fvillalobosz@mopt.go.cr